

Estado32
.com.mx

Editoriales y Artículos de Opinión
30 de junio del 2023



OPINIÓN

LA CUENTA@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

MANUEL VELASCO EN ZACATECAS

10. El que estará hoy en Zacatecas, es el ASPIRANTE del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), MANUEL VELASCO a obtener la candidatura presidencial para 2024. Ellos le llaman de otra manera muy rtmbombante: Coordinador de los Comités de Defensa de la 4T o algo así. El diputado federal y coordinador del Grupo Parlamentario del Verde, CARLOS PUENTE-SALAS estará acompañando al exgobernador de Chiapas en su recorrido por la capital. ¡Habrà que estar receptivos!

DUELE MÁS LA IMPUNIDAD

9. Al final del día, sobre el quebranto financiero al ISSSTEZAC, una de las cosas que más duele y molesta a los casi 5 mil jubilados y pensionados, es que, los RESPONSABLES DE LA CRISIS de la noble institución no hayan llevados ante la justicia y eso, se extiende a ex gobernadores, ex directores generales y juntas directivas, entre otros. ¿Qué pasará al final con los RESPONSABLES?, pues nada, de nada, pero de nada. Dicho con propiedad, la IMPUNIDAD forma parte de la trama de esta historia que puede tener un DESENLACE trágico para muchos. ¡La historia de todos los días!

NO PASÓ LA DEMANDA EN FGJEZ

8. Se acuerda usted, que el actual Director General del ISSSTEZAC, JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ interpuso una DENUNCIA PENAL ante la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) que encabeza FRANCISCO MURILLO RUISECO contra el MARCO VINICIO FLORES GUERRERO, pues nada, que dicha DENUNCIA PENAL NO PROCEDIÓ. Por tratarse

de un ASUNTO FISCAL, la DENUNCIA debió hacerse ante la Fiscalía General de la República (FGR), de ALEJANDRO GERTZ MANERO. De todos modos, no iba a pasar nada. ¿Dónde hemos visto esta historia?

SIGUEN PRÓFUGOS LOS "N"

7. A comienzos de semana, el tema de JULIO "N", -prófugo de la justicia-, fue retomado por algunos diputados de la LXIV Legislatura del Estado, quienes exigieron a la Fiscalía de FRANCISCO MURILLO RUISECO encontrarlo y llevarlo a juicio. Hasta ahora, ni JULIO "N", ni MARÍA "N", ni BENJAMÍN "N" y todos los que estén señalados como probables responsables de algún o varios delitos sigue HUYENDO DE LA JUSTICIA. Dicho de otra manera, se fue otra semana más y no hay pistas de los arriba señalados. Sin duda, será una bandera política de la debilitada oposición. ¡Al tiempo!

CONTINUAN LAS DIFERENCIAS

6. Aunque no se quiera reconocer, la realidad, es que siguen las diferencias entre las autoridades del sector salud con los trabajadores sindicalizados que encabeza NORMA ANGÉLICA CASTORENA BERRELEZA. Las demandas de un mejor servicio médicos, escasez de medicamentos, falta de personal de la salud y equipo suficiente persiste. Para USWALDO PINEDO BARRIOS, secretario de salud, no hay tal o no al menos en la magnitud que lo quiere hacer ver la Secretaría General de la Sección 39 del SNTSA y además del PRI. ¡Es suma, siguen los problemas!

SIGUE EL FRAUDE EN COLINAS

5. Parece que la VENTA DE LOTES IRREGULARES en el fraccionamiento COLINAS DEL PADRE se ha agudizado. Lo peor del caso, es que, nadie hace nada, acusó ADRIÁN GALVÁN, uno de los afectados. Incluso, se habla de denuncias ante la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ), sin que la autoridad intervenga. MOVIMIENTO URBANO es señalado como el responsable de estar vendiendo irregu-

larmente dichos lotes. El conflicto puede agudizarse. ¡Cuidado!

ASESINAN A HIPÓLITO MORA

4. Se acuerda usted de HIPÓLITO MORA, -exlíder de las autodefensas en Michoacán-, pues nada, que ayer, un grupo armado lo atacó junto con sus escoltas y le dio muerte al luchador social. Cuatro de sus escoltas también perdieron la vida. Por años, HIPÓLITO había denunciado amenazas y fue ayer cuando con saña de violencia el crimen organizado lo asesinó. No cesa la violencia en Michoacán. ¡Ayer fue el más claro ejemplo!

NOS SALIERON FLOJITOS

3. Como siempre ocurre, los diputados de la LXIV Legislatura del Estado se agarrarán unas buenas semanas de vacaciones, dejando un ROSARIO DE PENDIENTES. No extraña tampoco el hecho de que dejen tanto pendiente. Salvo algunas excepciones, pero esta Legislatura saltó medio flojita y lo que le sigue, con la HONROSA EXCEPCIÓN de algunos cuantos, en especial, las mujeres que intentaron sacar adelante algunos temas. ¡Pobre Zacatecas!

AH QUE LAS CORCHOLATAS

2. Todas las CORCHOLATAS piden TRANSPARENCIA y FISCALIZAR LOS GASTOS de las campañas que realizan, pero, pues SÓLO LO EXIGEN, pero no lo dan. Puras quejas, al final no pasará nada. ¡Al tiempo!

EL DATO:

1. Los legisladores zacatecanos se van a ir de vacaciones como hasta el 1 de septiembre. Que tal eh. Dirían los chavos pues: está chido.

PREPAREMONOS

0. Terminó algo movida la semana. Y ahora a recibir mañana a Julio.

HASTA MAÑANA

gerardodeavila@etsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

El PRI comete errores
de ruptura con la CTM

Las razones que CARLOS PEÑA BADILLO ha esgrimido para solicitar la expulsión del PRI al dirigente cetemista MARTÍN RIVAS ÁLVAREZ, por simular, traccionar y dividir, al haber realizado acto de apoyo al aspirante presidencial morenista RICARDO MONREAL ÁVILA, se interpretaron como un exceso que exhibe el preocupante nivel de cohesión en su partido, porque incluso el mismo Presidente Estatal del PRI, señala que las acciones del Secretario General de la CTM en Zacatecas, fueron a título personal y no a nombre de la Confederación de Trabajadores de México, ha sido pues un desplante de furia por ver al fresnellense revestido con la camiseta de la CTM.

En este escenario es oportuno recordar que en el 98, cuando ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN vetó la candidatura a gobernador a RICARDO MONREAL ÁVILA, el sector cetemista fue el más beligerante tras el rompimiento de éste con el PRI y su postulación por el PRD, que en aquel entonces ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR promovió hasta conquistar la gubernatura, de manera que 25 años después, el evento del sábado en la CTM fue considerado como un acto de reivindicación, de solidaridad y respaldo al zacatecano, no al momento, como así se han manifestado los taxistas, músicos y trabajadores de la construcción, "que quieren ver al zacatecano en la Presidencia de la República."

IRREFLEXIVA PRECIPITACIÓN

El berrinche provocó en PEÑA BADILLO una irreflexiva precipitación sobre un acto político que no debió ser exaltado como testimonio de división, cuando internamente en el PRI Zacatecas no se logra la unidad, toda la militancia lo saben desde los históricos hasta la nueva generación de priistas, son tres fuerzas políticas las que mantienen tensión y pueden poner en riesgo las decisiones electorales internas por las candidaturas y luego en la competencia de 2024; por el centro el actual grupo dominante de MIGUEL ALONSO REYES, representado por CARLOS PEÑA BADILLO; por un lado, el grupo de la Senadora CLAUDIA ANAYA MOTA, también con fuertes diferencias en la dirigencia nacional; y el activo grupo político de ADOLFO BONILLA GÓMEZ, a quien absurdamente se le excluye de las acciones partidistas. División en tres vías.

Sin desconocer los esfuerzos de renovación estructural desde los comités municipales, hasta el comité directivo estatal y el consejo político estatal; la acertada gestión para consolidar en el estado la alianza con el PRD de RAYMUNDO CARRILLO RAMÍREZ y con el PAN, de VERÓNICA ALAMILLO ORTÍZ; la fortaleza del grupo legislativo del PRI en el Congreso del Estado y las críticas y firmes cuestionamientos a los gobiernos federal y estatal, esta levedad o pequeño incidente que puede generar un rompimiento con el sector obrero, no deben extender otras fracturas ni provocar desprendimientos colectivos como ha sucedido en el estado de Hidalgo con la renuncia del Comité Directivo Estatal y los legisladores priistas. Por ello, la dirigencia estatal priista debe actuar con más mesura, racionalidad y tolerancia.

Conviene también valorar que RICARDO MONREAL ÁVILA, en su estrategia electoral sustancialmente promueve la reconciliación nacional, mientras las otras corcholatas confrontan y descalifican a los adversarios; muy seguramente ese fue el propósito de atención y respuesta al llamado de la dirigencia de la CTM en Zacatecas, restañar heridas y retomar el rumbo.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

¿Existe riesgo en
los mercados
financieros?

El constante aumento en las tasas de interés y la falta de liquidez puede generar riesgos en el corto plazo ante los mercados financieros a nivel global.

Ante este escenario existe la necesidad de que las instituciones bancarias y los organismos supervisores, fortalezcan las tareas de monitoreo con el fin de mitigar los contratiempos que pudieran presentarse, además del tratamiento prudencial de los esquemas criptoactivos.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó lo anterior, luego de participar durante los primeros días de junio, de manera virtual en la 21ª Reunión del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), en la que de manera unánime se reafirmó la expectativa de implementar todos los estándares del marco de Basilea III, de manera completa y consistente, para mejorar la resiliencia del sistema bancario global.

En la sesión, los integrantes de dicho Comité hicieron un balance de la reciente evolución de riesgos que impactan el sistema bancario mundial, debatieron diversas políticas e iniciativas de supervisión y acordaron que la primera y más importante fuente de resiliencia financiera y operativa proviene de las prácticas de gestión de riesgos y los arreglos de gobernanza de los propios bancos.

Asimismo, pidieron que los organismos supervisores y reguladores del sistema, tengan la capacidad y la voluntad de actuar de manera temprana y efectiva para identificar y corregir debilidades en las prácticas bancarias.

Se destacó asimismo que las reformas de Basilea III que se han implementado a la fecha han ayudado a proteger el sistema bancario global y la economía real de una crisis bancaria más severa, por ello, se comprometieron a publicar en breve un documento sobre prácticas de riesgo de crédito, a trabajar en fortalecer la eficacia de la supervisión, la gestión del riesgo de liquidez y el riesgo de

tasa de interés en la cartera bancaria, y a emitir una consulta con los avances de la revisión de los Principios de Basilea para una supervisión bancaria eficaz.

Reconocieron la necesidad de que los bancos y los supervisores sigan atentos a la evolución de las perspectivas y tendencias del mercado financiero global, lo cual incluye el monitoreo y mitigación de los riesgos a corto plazo relacionados con el aumento de las tasas de interés y la dinámica potencial del riesgo crediticio.

Finalmente, también se evaluaron elementos pendientes del tratamiento prudencial de las exposiciones de los bancos a los criptoactivos, el tratamiento de las cadenas de bloques sin permiso y los criterios de elegibilidad para las monedas estables.



Bennelly Hernández
Ruedas

Retroceso electoral

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha demostrado que realmente, están por encima los intereses propios, que las decisiones que benefician a la democracia de nuestro país.

Aun cuando tuvo la oportunidad de reivindicar el camino, una vez más decide traicionar al pueblo de México, al invalidar las reformas de la segunda parte del Plan B, en materia Electoral.

Con nueve votos a favor, la Suprema Corte aprobó anular el Decreto de Ley, argumentando que hubo violaciones durante el proceso legislativo.

Fue en el mes de febrero cuando, tanto en la Cámara de Diputados, como en la de Senadores, discutimos y aprobamos por mayoría, este decreto en materia electoral. Sin embargo, apenas dos meses después, el ministro Alberto Pérez Dayan, presentó un proyecto de sentencia para invalidar dos leyes del decreto: la Ley General de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas.

Con nueve votos a favor, la Suprema Corte aprobó anular el Decreto de Ley, argumentando que hubo violaciones durante el proceso legislativo.

Para ese momento, la exposición de motivos fue la misma, "inconsistencias en el proceso legislativo".

Es incoherente y alejoso el actuar de los ministros, considerando que; primeramente, escatima las funciones que por facultad constitucional le corresponde ejercer, únicamente al Poder Legislativo; además de incurrir en usurpar funciones que no les competen, de un tema de evidente interés público.

Recordemos que, la Suprema Corte lo único que le corresponde es valorar términos estrictamente constitucionales, la validez de una ley o, en su defecto, deliberar las controversias constitucionales que pueden surgir; las leyes y funciones que se emprenden desde las Cámaras, no deben ser tema de discusión en esa instancia de gobierno.

El objetivo esencial del Plan B era, convertir al Instituto Nacional Electoral (INE), en un organismo mucho más democrático y sobre todo eficiente; al eliminar las funciones repetidas; la burocracia dorada; parte del servicio electoral profesional con funciones temporales; para generar un ahorro a los mexicanos de más de 3 mil 500 millones de pesos.

Es lamentable que la Suprema Corte de la espaldita a México de tal manera, cuando el pueblo es el máximo y verdadero poder soberano, a qué nos servimos y por quién debemos velar.

Sin duda, la decisión tomada representa un retroceso para la democracia y la justicia social. Al pasar por alto el fondo, lograr una democracia austera y eficiente.



OPINIÓN

EXPRESIÓN
CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

Talleres de verano

Están en puerta las vacaciones de verano y, con ello, la realización de múltiples talleres de iniciación al arte para todas las edades, que se estarán desarrollando en varios espacios culturales en Zacatecas.

Por su parte, la Casa Municipal de Cultura ya tiene una amplia tradición de ofrecer este tipo de actividades para temporada vacacional, por lo que este año espera superar los más de 300 participantes en cursos que van desde artes plásticas, danza, música y folclor, del 31 de julio al 11 de agosto.

Mis vacaciones en la biblioteca es otra de las propuestas que se han consolidado para estas fechas, al ofertar talleres no sólo de fomento a la lectura, sino de otras disciplinas en la biblioteca central Mauricio Magdaleno y las más de 240 bibliotecas de Zacatecas.

La Casa Municipal de Cultura ya tiene una amplia tradición de ofrecer este tipo de actividades para la temporada vacacional, por lo que este año espera superar los más de 300 participantes en cursos que van desde artes plásticas, danza, música y folclor, del 31 de julio al 11 de agosto.

El Instituto Zacatecano de Cultura también hizo público el programa que integra actividades del 18 de julio al 5 de agosto, con ejercicios como la elaboración de títeres, que estará a cargo del gestor cultural Martín Letechipta en el Museo Zacatecano; el taller de creaciones rebeldes para niños en el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez; así como acciones en otros espacios como la Casa de Cultura de Morelos y la Escuela Popular de Artes en Tacoaleche.

Por otro lado, el Instituto Municipal de Cultura de Guadalupe realizará los cursos "Vacación-arte" 2023 del 31 de julio al 18 de agosto, no sólo en las instalaciones del Instituto, sino en otras sedes como Valle del Conde y La Zacatecana. Sin duda, una buena opción para que las nuevas generaciones se interesen por el arte, desarrollen su creatividad y sus formas de expresión.

LA RECOMENDACIÓN.

En la recomendación de esta semana, les comparto que este viernes el guitarrista Motsés Acosta ofrecerá un recital de guitarra en el Centro Cultural Ciudadela del Arte a las 7:00 de la tarde.

Mientras que el sábado 1 de julio, en el Museo Francisco Gotta a las 8:00 de la noche, el diseñador de moda Felipe Alvarado lanzará su nueva colección en Zacatecas.

Se hace la invitación al público en general, sobre todo al interesado en eventos artísticos y culturales, para que asista a las diferentes actividades de las que se hablan en la presente columna.

*Correo:

bennelly.hernandez@diputados.gob.mx.

Responsabilizan a gobernador ante la problemática del ISSSTEZAC

Redacción
@ZacatecasImagen

Imagen Zacatecas lanzó una encuesta para conocer la opinión de los zacatecanos, referente a la situación que atraviesa el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).

Se cuestionó sobre quién o qué podría ser el causante de que el instituto no sea reestructurado en materia financiera y administrativa.

Ante ello, 55.38 por ciento respondió que la responsabilidad cae en el gobernador David Monreal Ávila.

Por otra parte, 25.64 por ciento culpó a la Junta Directiva del ISSSTEZAC; mientras que el 19.97 restante expuso que es de los diputados locales.

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Quién considera usted que es o son los causantes de que el ISSSTEZAC no sea reestructurado financieramente y administrativamente?



El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Posible arreglo en la Secretaría de Salud

Derivado de la falta de voluntad para arreglar la protesta que mantienen los trabajadores de los hospitales generales de Fresnillo y Zacatecas, tuvo que intervenir el Comité Ejecutivo Nacional de Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud.

Marco Antonio García Ayala decidió apoyar a su secretaria general de la sección 39 **Norma Castorena** y envió a la vicepresidenta del CEN y a la secretaria de organización y asuntos laborales de la zona norte a tratar de intervenir para que de inmediato se concrete la salida al conflicto que ya cumple un mes.

Ayer se reunieron con el secretario general de gobierno, **Rodrigo Reyes Mugerza**, quien mostró disposición para dialogar y encontrar soluciones al conflicto propiciado por la propia autoridad sanitaria del estado, por lo que después de esta reunión, asoma ya la salida pactada al largo conflicto entre las partes.

Anote usted que el problema puede solucionarse con una medida que bien se pudo tomar desde el primer momento, y que es algo muy sencillo, es decir, con la permuta de los directores de los hospitales, es decir que el titular del Hospital General de Zacatecas vaya a la dirección a Fresnillo y viceversa. Muy salomónica pero que finalmente puede ser la solución momentánea.

Tanto **Beatriz Vélez Nuñez**, vicepresidenta del SNTSA, como **Lourdes Lidieth Reyes Martínez**, secretaria de organización de la zona norte, acudieron a Palacio de Gobierno y acordaron con la autoridad estatal, resolver a la brevedad el conflicto.

Siguen las quejas por la carencias de insumos y equipo médico

A pesar de la reunión que ayer al medio día se dio en el despacho del secretario general de gobierno, en el Hospital General de Fresnillo, los trabajadores sindicalizados mantienen labores bajo protesta, pues continúa la exigencia de que el director y la jefa de enfermeras del nosocomio se han removidos de su cargo.

Además siguen las quejas porque se mantienen áreas saturadas como urgencias, falta de medicamentos y personal, y como ejemplo podemos advertir que sólo este jueves, el área de urgencias que cuenta con 16 camas, tuvo que atender a 22 pacientes por lo que rebasó su capacidad.

Los trabajadores levantaron la voz y le pidieron al gobernador que no se deje mal informar en cuanto al trabajo y las acciones que se llevan a cabo en el hospital ya que actualmente las carencias son muchas y el director no ha gestionado para mejorar las condiciones de servicio.

Comienzan a generarse problemas y las cosas se agudizan. Ya intervino el Sindicato Nacional y se espera que se resuelvan pronto las demandas para que todo vuelva a la normalidad. De lo contrario, se dejarán pasar dos meses para que termine la transferencia al IMSS-Bienestar y dejar en manos de la federación la solución al problema.

El secretario de economía se fue a Colombia

El secretario de economía de Zacatecas, **Rodrigo Castañeda Miranda**, se fue a Colombia, pero no de turista, sino a participar en el Foro Internacional de Educación Dual 2023 "Perspectivas y Oportunidades para la Educación y el Trabajo", organizado por la Cámara de Comercio Alemana. Acudió con la representación del gobierno de Zacatecas.

Que bueno que acudió a participar en este evento internacional, con participación de jóvenes de diversas partes de mundo, para que les explique cómo es que no deben hacer las cosas en sus respectivas naciones.

Les fue a dejar claro como le hizo para que en el último año el estado perdiera tres lugares en competitividad; le fue a explicar cómo le hizo para que en el último año se incrementara la pobreza laboral en un alto porcentaje y les fue a compartir la experiencia de cómo los empresarios afiliados a la COPARMEX califican ¿su administración con cero en cuanto a cumplimiento de compromisos.

En el evento realizado en Colombia, empresarios, funcionarios, universidades y estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir sus conocimientos, casos de éxito y desafíos en la implementación del programa, por lo que el titular de la Secretaría de Economía



RODRIGO CASTAÑEDA, Secretario de Economía.

de Zacatecas mencionó que el talento es la base de cualquier economía, y en base a ello, habló que lo falta en Zacatecas para desarrollar la economía es talento.

Los empresarios que calificaron con cero el cumplimiento de compromisos de su gestión, esperan que a su regreso de la ciudad colombiana de Bogotá, venga con las alforjas llenas de compromisos para la inversión y el diseño de una estrategia de inversión de empresas sudamericanas, de lo contrario, el turismo económico comienza a tomar forma a dos meses del segundo informe de gobierno.

RUNRUNAZOS

Para mejorar y profesionalizar la atención que se brinda a las mujeres en situación de violencia, la Secretaría de las Mujeres (Semujer), firmó convenios de colaboración con la Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de género, así como con el Centro de Integración Juvenil (CIJ).

Una de las acciones que se lograrán, gracias al convenio con la Fiscalía Especializada, será la creación de una base de datos que permitirá tener mayor información sobre el número de mujeres violentadas en el estado y las condiciones en las que viven.

Polarización deliberadamente

Antonio Sánchez González*



¿Polarización? Nacida en el mundo de las matemáticas y la física, esta palabra se ha impuesto en el mundo del empleo –los economistas hablan de polarización del mercado laboral–, de las religiones –los sociólogos se preguntan sobre la polarización religiosa de Francia–, pero también de la ciencia política. En principales revistas internacionales de ciencia política se leen innumerables artículos sobre polarización y más de veinte formas diferentes de medirla.

Más que una inclinación por los extremos, la polarización se refiere a un estado de equilibrio: no mide la radicalidad de las creencias, sino el grado de conflicto entre los ciudadanos. Para que haya polarización, una fuerte presencia de la extrema derecha no es suficiente: la sociedad en la que se presenta también debe tener un fuerte movimiento de izquierda.

Si bien la palabra “polarización” tiene una connotación peyorativa, en teoría no debería ser una mala noticia. Y, también en teoría, debido a su creencia en las virtudes del pluralismo, los regímenes que dicen ser políticamente liberales protegen, o incluso alientan, la expresión pública de desacuerdos. *“La democracia es tanto el conflicto como su regulación, la expresión de disputas y el arte del compromiso”*, dice Bruno Cautrès, investigador del Centro de

Investigación Política de Sciences Po. *“La función de los partidos es encontrar una solución pacífica a las tensiones que atraviesan a la sociedad: su misión es, por lo tanto, trabajar en las divisiones, lo que inevitablemente crea polarización.”* También, teóricamente, una sociedad democrática que va bien, es una sociedad “algo” polarizada, nada más.

En los sistemas políticos polarizados, las disensiones ideológicas son aún más fuertes a medida que los partidos alimentan las confrontaciones: cuando las tensiones se extienden por toda la sociedad, cuando erigen límites entre los ciudadanos, los investigadores hablan de “polarización afectiva”, sino de “polarización afectiva”. Esta noción contiene un sentimiento de “ellos y nosotros” basado en el odio al “otro”. Y, entonces, la disputa política da paso a la antipatía, el resentimiento e incluso el odio. Es un fenómeno que prospera con mayor frecuencia en climas de guerra cultural porque los debates con tema económico, político o partidista son más difíciles de descifrar para los votantes que los motivados por género, raza o por clase social.

Debido a que las identidades son más rígidas que las convicciones, porque las cargas emocionales son más poderosas que los argumentos racionales, la polarización afectiva es a menudo un peligro para las democracias; los votantes –y los individuos– “polarizados” se niegan obs-

tinadamente a comprometerse y adoptan voluntariamente comportamientos de protesta: abstención o voto por partidos radicales. Cuando los campos se vuelven irreconciliables, concluyen, los riesgos se multiplican, especialmente en sistemas multipartidistas.

A menudo considerado una de las cunas de la democracia liberal, Estados Unidos fue el primer país importante en experimentar la polarización, hasta el punto de convertirse en un símbolo de ella y alcanzó su punto máximo durante el mandato eruptivo de Donald Trump. Fueron años de guerra civil a fuego lento y de abandono de las dos reglas implícitas que rigen la democracia: la “tolerancia mutua”, que implica considerar a los oponentes como rivales legítimos y no como enemigos, y la “restricción institucional”, que insta a los funcionarios electos a no abusar de las herramientas legales que son contrarias al “espíritu” democrático. Y en México, en estos cuatro años no estamos vendiendo piñas, las encuestas dan testimonio de la magnitud de este clima de desconfianza que sentimos los ciudadanos mexicanos en las instituciones.

¿Cómo salir de esta trampa que socava, día tras día, la democracia? ¿Cómo podemos evitar exacerbar implacablemente la polarización, la desconfianza en el poder político y el debilitamiento de la legitimidad de las decisiones públicas? Parece que hay solamente tres herramientas para resolverlo: el desarrollo de la participación ciudadana, la deliberación y garantizar la operación de un sistema deliberativo –legislativo– que asegure a la sociedad la representación proporcional. En un sistema proporcional, los partidos tienen que negociar después de las elecciones, ¡a veces durante meses! – y limita considerablemente la polarización: en lugar de participar en lógicas de confrontación, los partidos se ven obligados a superar sus diferencias para gobernar juntos de manera responsable. Curiosamente, es precisamente sobre estos elementos esenciales para la democracia sobre los que el presidente ha fijado sus blancos políticos.

¿Es capaz México de emprender este camino? ¿Es posible una renovación de la vida política que alimente el arte del compromiso, la legitimidad de las decisiones públicas y la confianza de los ciudadanos? No faltan vías. Hay quien está tratando de socavarlas deliberadamente.

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

Gastar correctamente

David Colmenares Páramo*



Repitiendo que las participaciones son recursos que la Federación transfiere a las entidades federativas, y estas por lo menos el 20 % a sus municipios, recursos que se ejercen de acuerdo a la legislación federal, destacando la Ley de Coordinación, el Presupuesto, y la Ley de Disciplina Financiera, que son recursos que audita la Auditoría Superior de la Federación, particularmente, el gasto federalizado es facultad exclusiva de la ASF. El gasto derivado de las participaciones, es el Congreso local quien aprueba su destino, por ejemplo, el subsidio a la educación superior; pero en el caso las Aportaciones (principalmente Ramo 33) tienen un destino establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en rubros como educación básica, salud, seguridad, etcétera, las aportaciones

federales son recursos condicionados a un fin específico.

El gasto Federalizado represente una tercera parte del PEF, pero los entes a auditar son vastos, por ejemplo: municipios, estados, congresos locales, universidades estatales, etcétera.

Al respecto la ASF realiza más de las tres cuartas partes de sus auditorías al gasto federalizado.

Ya he mencionado que la dependencia fiscal de estados y municipios, con honrosas excepciones por supuesto, obedece al abandono que hicieron de sus fuentes tributarias más importantes, a no aprovechar las nuevas facultades que se les han otorgado, ni la colaboración administrativa en la materia.

Comentaba la semana anterior que la última modificación de las fórmulas de distribución de participaciones fede-

rales a los estados sufrió cambios desde 2007, que revirtió de manera gradual, los logros del cambio de 1989, al cambiar los coeficientes de los estados, por supuesto que cambian los de los gobiernos locales.

De acuerdo con un estudio desarrollado en el 2020 con base en información de ingresos estatales presentado por el INEGI (inicio del año de la pandemia) las entidades federativas generaron 11% de sus ingresos, 7% fueron a través de deuda pública y 82% provino de recursos federales. En ese mismo año, el 65 % de los ingresos obtenidos por los estados fue a través del impuesto sobre nómina. Esto confirma que no aprovechan las facultades que tienen, o por desinterés o por deficiencias en sus aparatos recaudatorios. Aún más hay áreas de oportunidad que no se aprovechan,

como lo son los impuestos digitales y los impuestos verdes, el primero ya con fuerte experiencia en la CDMX y el segundo con avances en Zacatecas, así como los impuestos cedulares.

El diseño de coordinación fiscal en nuestro País no es tan complejo, pero se puso de moda en la Administración anterior, que era mejor "bajar recursos" a través de gestores, de usar recursos del Ramo 23, del Fondo para el Fortalecimiento Financiero de las entidades federativas, que se asignaban de manera discrecional y sin ninguna obligación de comprobación, afortunadamente este Fondo desapareció con el inicio de esta Administración Federal.

Para nuestro débil optimismo, muy pocos municipios de los 2,500 recaudan la mayor parte del impuesto predial, no

más de cien.

Llegará el momento de revisar la fórmula para la distribución de participaciones, en estos momentos no es oportuno, ni viable, solo al inicio de una nueva administración, y resultara si la diseñan en el seno de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, no organismos internacionales por respetables que sean. Al interior de las entidades federativas, los congresos locales deben revisar sus propias formulas priorizando los principios de equidad, como en 1989-1990.

Ahora bien, si cada congreso local define la distribución de las participaciones, no hay similitudes, pero se tienen que actualizar, para incentivar el esfuerzo recaudatorio local, y apoyar a los municipios más pobres, como en Tlaxcala.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

El trabajo infantil representa múltiples circunstancias, distintos orígenes que lo motivan, tiene también diversas facetas y sería muy complejo establecer una sola estrategia para su debido tratamiento y solución, ya que si partimos del interés superior de la niñez y la adolescencia, esta actividad no debería existir y nuestras niñas, niños y adolescentes deberían acudir a la escuela y, por las tardes, llevar clases de natación, pintura, idiomas o piano; ya en la noche y, dispuestos a cenar un rico banquete con sus padres, su día a día sería el reflejo de una aventura extraordinaria. En esta tesitura, tenemos que la lamentable gestión de los gobiernos priistas y panistas motivaron que muchas familias nacieran, se desarrollaran y murieran en la pobreza, la pobreza extrema y la marginación. El trabajo infantil se ha visto también como negocio, pues algunas familias piden dinero en los semáforos, con todo y niños, para dar más lástima y generar más ingresos; ya creditos los niños y niñas son obligados a trabajar por las noches, siendo que algunos de esos niños y niñas deben cumplir con una cuota diaria de \$500 o \$600 pesos, de lo contrario, son castigados con golpes por sus infames progenitores. Los infantes que completan el monto compran golosinas, se van a los juegos, y para recuperar la merma, se vuelven

Implicaciones del Trabajo Infantil en México

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

a poner a pedir limosna hasta pasadas las 11 o 12 de la noche. Es muy triste ver que sus progenitores no trabajan y que vean, en sus hijos e hijas, una fuente de ingresos con los que pueden subsistir cómodamente, ya que les alcanza hasta para embriagarse. También, el crimen organizado emplea a diversos adolescentes e infancias para utilizarlos como *observadores* del paso de ciertos vehículos de su interés o de algunos movimientos estratégicos de diversas corporaciones, por lo que el tema se complica todavía más. Haciendo un poco de historia, en un análisis realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), del 2008 al 2018 se reconocía como exiguos los resultados de los programas sociales, mismos que, contrario a disminuir los índices, aumentaron la pobreza de 49.5 millones de personas a 52.4 millones. El CONEVAL concluía que la estrategia para combatir la pobreza no era la adecuada, que incluso se desconocía cuáles eran las

causas que la potenciaban, que no se sabía dónde vivían lo pobres, cuáles eran sus necesidades ni quiénes eran. Así las cosas, para administraciones pasadas, el tema de la pobreza fue un gran negocio político, se lucró con el hambre y motivó muchas de las consecuencias que advertimos ahora como el trabajo infantil o los altos niveles de inseguridad. En este contexto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al trabajo infantil como todo aquel que priva a las y los niños de su niñez, de su potencial y su dignidad; que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico, y que interfiere con su escolarización, puesto que les quita la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que consume mucho tiempo. Según la OIT, en nuestro planeta, uno de cada diez niñas y niños está en situación de trabajo infantil, y por lo que toca a nuestro país, se señala que 3.3 millones de niñez y

adolescencia se encuentran en estas circunstancias. Por su parte, la ONU, a través de su oficina para México y Cuba, trabaja en un proyecto que tiene como propósito prevenir y eliminar el trabajo infantil, el cual se denomina: *AcciónVAI*; integrado con el apoyo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, teniendo como vínculo federal a los estados de Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, lugares en los que se realizan estrategias con los tres órdenes de gobierno y los sectores productivos y ocupacionales. Los fines del citado proyecto son: generar un mayor uso de datos para la creación de leyes, políticas y programas; incrementar su cumplimiento y debida observancia, y mejorar la cooperación regional en el contexto migratorio de la frontera Sur de México, por lo que se abre la posibilidad de colaborar con los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Belice, con el fin de proteger a la niñez y adolescencia, migrantes que pudieran caer en el tema de trata de personas u otras formas de esclavitud laboral. Así pues, existen muchos matices, al igual que diversas alternativas para poder enfrentar con éxito este índice que afecta, considerablemente, a nuestra niñez y adolescencia, continuaremos con el análisis. ■

dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

Como podemos ver, las cosas poco han cambiado después de casi siglo y medio de una mediocre democracia y de un pésimo Poder Legislativo. Esto nos lleva a los tiempos actuales, donde amenazamos con la noticia de que un par de legisladores reportaron – y por supuesto cobraron – un gasto de alrededor de 100 mil pesos mensuales, por concepto de consumo de gasolina; uno, 94 mil, y el otro – por cierto reelecto – 106 mil pesos, como si tuvieran una flotilla de vehículos a su disposición, según el reporte ASE-INV-036/2022, comunicado por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, que por cierto tendría que existir a su vez una instancia que la investigara, ya que el señor auditor tiene propiedades inmobiliarias en la Ciudad de Guadaluajara, que requerían cinco vidas, al servicio público, para poder adquirirlas.

La pregunta necesaria es, no porque estos señores abusan como lo hicieron sus pares hace siglo y medio, lo que tendríamos que preguntamos es por qué lo aceptamos quienes pagamos impuestos de donde estos señores se sirven con la cuchara grande, los tarugos – y perdonen pero debí utilizar un adjetivo más contundente – somos todos, una sociedad civil, una ciudadanía apática y poco interesada, que dejamos que nos roben en despoblado y, que por nuestra culpa, habitamos uno de los estados más pobres y mal gobernados, donde no nos sorprende ya estar en los últimos lugares de todas las listas que salen a diario sobre el desempeño económico, competitividad, aportación al PIB nacional y lo que ustedes gusten y manden.

Esta misma semana nos enteramos que una diputada local, ZULEMA SANTACRUZ, copiando los usos y costumbres perfectamente documentados de la ESTAFIA LEGISLATIVA, de la legislación pasada – valga la redundancia – que por cierto, quedó ahí en el aire, sin investigaciones que llevaran realmente a nada, volvió a hacer de las suyas, nos referimos claro a ZULEMITA, quien encargó una propuesta legislativa – que por cierto servía para maldita la cosa – y pagó por ella con

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto – o más –

La Legislatura, ¡cueva de ladrones!

Ya nuestros hombres públicos no se conforman simplemente con el puesto de diputados y con el sueldo anexo que consideran una bicoca, eso es una miseria, raro es el diputado netamente gobiernista que por esta o aquella causa no tenga tres o cuatro ingresos extra, llegó el 1 de abril de 1882, fecha de iniciación del cuarto y último periodo del X congreso, muchos de sus miembros volverán a la obscuridad de donde no debieron salir, pero otros tantos, según las influencias que su docilidad haya podido procurarles, serán reelectos.

Cita del *Monitor Republicano*, de inicios de 1882, nota de Daniel Cosío Villegas

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

los dineros de todos, es decir, claro, que no de su bolsillo, dos bonitas cantidades cada una de 272 mil pesos, que fueron pagados a una empresa fantasma, según los usos y costumbres de nuestra clase política – claro – y cuando las autoridades investigaron el caso se encontraron con una dirección falsa – de fachada – donde habitaba la persona a la que supuestamente se le pagaron los recursos por la iniciativa, el señor se dedicaba a lavar los coches de los vecinos, y finalmente nos enteramos que ya murió.

Esto solo para darnos una idea del tipo de legisladores que tenemos y a los que se les pagan honorarios que se calculan en el doble de lo que gana el presidente – hecho que es de por sí ilegal y anticonstitucional – por conceptos de salarios y prestaciones, háganme ustedes el *refabron cabor*, como diría el paisano.

Y con todo y esto que sale a la luz sin que nadie haga – hagamos – absolutamente nada,

salen por ahí a decir que nuestro estado se encuentra entre los 5 con menor corrupción, y claro que tendríamos que estar de acuerdo porque tenemos diversas instancias e instituciones – que insisto sirven para maldita la cosa – comenzando con la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA en donde, quien la encabeza, se atrevió a afirmar que su secretaria era ya referente nacional en la lucha contra la corrupción – sí como no – y ya ni hablar de la FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, que por ley repitió en este sexenio y que tampoco ha hecho absolutamente nada, fuera de señalar – y hasta ahí – a peces menores, y no nos olvidemos que existe también una organización gubernamental en contra de la corrupción, cuyos integrantes, en su mayoría simples ciudadanos y sin conocimiento de nada, que perciben honorarios por arriba de los 30 mil pesos mensuales, que ya de por sí los descalifican en una lucha contra una corrupción que podríamos decir ellos encabe-

zan porque reciben honorarios del erario sin hacer absolutamente nada para desquitarnos.

Y los peces gordos como BENJAMÍN MEDRANO, felices en algún lado del mundo, sin comentar personajes como JULIO CÉSAR, cuyo asunto es de otro tipo. Seguimos pensando que no tenemos corrupción porque tendríamos que entender que las autoridades encargadas de combatir la corrupción son, en principio, ellas mismas corruptas.

Podemos asegurar que ninguno de los sexenios pasados se libró de la terrible enfermedad de la corrupción, pero con el NUEVO PRI de PEÑA NIETO, en el escenario nacional, y MIGUEL ALONSO, en el local, se saltaron todas las bardas, pero claro, tuvieron la precaución de cuidarse las espaldas en estos rumbos, dejando a un personaje cercano que se las cuidara y claro nos referimos a ALEJANDRO TELLO, sin decir que no hubiera habido corrupción en su gobierno, pero suponemos que no en el nivel del previo donde pasar por el CENTRO – auditorio – CULTURAL que quedó como un centro educativo para fuerzas policíacas – según entiendo – nos debe provocar a todos una PROFUNDA NÁUSEA, la misma que nos provoca cuando estamos frente al ADEFECIO ARQUITECTÓNICO conocido como la ESTELA DE LUZ (PUZ), que solo afea la hermosa entrada a CHAPULTEPEC y que tendría que derribarse, pero que, por otro lado, nos da la utilidad de que nos recuerda el mundo de corrupción en el que vivimos.

Y así, de esta forma, las corruptelas de una LEGISLATURA LOCAL que deja mucho – todo – que desear, que ha sido inproductiva en extremo, que no ha podido sacar asuntos tan vitales como la DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO se siga sirviendo con la cuchara grande y viendo la cara de una sociedad pobre en extremo con sus dispendios en gasolina o en pagos – ¿? – por iniciativas banales que no sirven para nada.

¿LLEGARÁ EL DÍA EN QUE LA CIUDADANÍA HAGA ALGO AL RESPECTO? Es solo una pregunta. ■

En 1809, los suecos crearon la institución del OMBUDSMAN, que fue ganando popularidad en el mundo. La definición más generalizada es la que formuló la Asociación Internacional de Abogados, como una oficina creada por la Constitución o el Congreso, encabezada por un funcionario público o independiente de alto nivel, responsable ante el Legislativo. Su función era recibir las quejas de personas agraviadas por instituciones gubernamentales y tenía la capacidad para hacer investigaciones, publicar informes y recomendar acciones correctivas.

En otras palabras, se trató de una especie de mediador independiente que protegía los derechos del individuo frente a las injusticias perpetradas por funcionarios. Su trabajo dependía de las investigaciones que realizaba porque en ellas, de manera categórica, sustentaba sus recomendaciones; su fuerza venía de la autoridad moral que le daba el obedecer solamente las leyes.

Si en la actualidad esta figura continúa siendo tan popular en el mundo es por la cantidad de posibilidades que tiene un Estado omnipotente para violar los derechos de los individuos. Por lo que respecta a nuestro país, tenemos un viejo y variado historial sobre el tema, por lo que es conveniente ocuparnos de cómo tuvo su origen esa institución tan importante.

La idea de crearla comenzó a cobrar fuerza a mediados de la década de los ochenta del siglo pasado. Uno de los pro-

Comentarios Libres

El primer ombudsman

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

motores más entusiastas fue Óscar González, entonces coordinador de la gubernamental de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Así lo sugirió, simultáneamente, en la Academia Mexicana de Derechos Humanos y en algunas instancias gubernamentales. Sin embargo, fue en Aguascalientes donde se creó primero una oficina, que algunos sectores catalogaron como OMBUDSMAN, y en un principio fue encabezada por Miguel Sarré.

Pero no fue sino hasta el miércoles 6 de junio de 1990, en solemne ceremonia, que se llevó a cabo, en el patio de honor de Palacio Nacional, con la asistencia del Gabinete Presidencial en Pleno: senadores, diputados, miembros del Cuerpo Diplomático, gobernadores y procuradores de Justicia de todos los Estados, cuando el entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari, instaló formalmente el primer OMBUDSMAN en México, que tomó por nombre Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), cuyo objetivo fue, y es, prevenir, evitar y castigar la violación de esos derechos en el territorio mexicano. La jurisdicción de sus facultades incluye al

poder público del Estado mexicano. De esta forma, el organismo gubernamental, al vigilar actuaciones de quienes integran ese tipo de dependencias, se convierte, por consecuencia, en juez y parte. Por eso, tomando en cuenta esta situación, en la misma ceremonia, el Jefe del Ejecutivo federal señaló "ante todo el mundo" político e intelectual, que el nuevo organismo enfrentaría "las amenazas a los derechos humanos, provengan de donde provengan". Esta nueva Comisión fue presidida por el ex rector de la UNAM y ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jorge Carpizo, quien se convirtió en su primer titular y, al tomar posesión de su encargo, dio a conocer tres buenas intenciones:

Primera, de carácter preventivo. Anunció que se llevaría a cabo una mayor difusión de lo que son los derechos humanos y en qué consiste su protección. Para lograr este objetivo se crearon programas; se impulsaron publicaciones, y se fomentó la discusión de alto nivel a través de eventos generalmente de tipo académico.

Segunda. Representar al gobierno federal ante organismos nacionales e internacionales, sobre derechos humanos, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con objeto de que México y su gobierno tuvieran una participación más activa en foros de discusión y decisión sobre este tema.

Tercera. Ninguna violación de los derechos humanos quedaría impune en el Estado mexicano.

Medio año después, en Baja California, ocurrió algo diferente. El 31 de enero de

1991, el Congreso Local de aquella entidad aprobó un decreto de 40 artículos mediante el cual fue creada lo que se denominó Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana. Su importancia fue que el Poder Legislativo estatal, al ejercer sus facultades, estableció una institución con atribuciones claras, y sobre todo, con independencia del Ejecutivo. En su artículo 18 señalaba: "El procurador, durante su encargo, no podrá ser removido si no es por causa justificada a juicio del Congreso del Estado, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos". La trascendencia fue debido también al nombramiento de su primer procurador, José Luis Pérez Canchola, un mexicano excepcional, que independientemente de lo político y lo social, mantuvo siempre una lucha a veces solitaria, contra las injusticias. De ahí que todos los partidos políticos, en su oportunidad, votaron por él. La unanimidad fue calificada de histórica en los medios nacionales y locales de aquella entidad. Posteriormente, también en las entidades federativas, se establecieron las Comisiones respectivas.

No obstante sus nobles objetivos, es un organismo que solo está facultado para formular recomendaciones públicas no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas. Todo servidor público está obligado a responder las recomendaciones que le presente este organismo, y en su caso, el de los Estados respectivos.

La CNDH es incompetente en asuntos electorales y jurisdiccionales. ■

No se trata de una lucha libre de Eliot contra Paz "La construcción del poeta moderno. T.S. Eliot y Octavio Paz" (Editorial Turner, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021) de Pedro Serrano. Ni siquiera existe un ring donde Pedro Serrano se proponga subir a estos dos poetas que tienen algunos puntos literarios en común y que el autor se encarga de poner sobre la mesa y de explicar los motivos del por qué son importantes tomarlos en cuenta a la hora de acercarnos a la obra de los dos.

Si me preguntan les seré honesto y les diré que se trata de un libro un poco complicado para lectores que no tienen los elementos teóricos de poesía, sin embargo, no se trata de una lectura que les vaya a resultar imposible: un poco de calma, hacerse de unas cuantas referencias en algún buen buscador de Internet, o bien acudir a una biblioteca con un mediano catálogo de libros de poesía y ya está, tampoco es que Pedro Serrano nos proponga descifrar los enigmas más intrincados de los orígenes del mundo.

Sin embargo, sí quiero hacer una aclaración: supongo que muchos de los teóricos y de los académicos, entre ellos se encuentra el propio Serrano (quien además es muy buen poeta) se han empeñado una y otra vez en encerrarse dentro de una suntuosa burbuja, donde ellos creen que mandan y tienen la autoridad moral e intelectual para decidir quién entra y quién no, y desde esa burbuja escriben artículos y libros académicos suntuosos, que en ocasiones son ilegibles hasta para los mismos académicos, y libros con altísimas teorías, que, también en ocasiones, no salen de las bodegas, llenas de ratones, de las instituciones educativas para las que sirven estos académicos, ahí donde se encargan de burlarse de los estudiantes porque no tienen el mismo nivel académico que ellos. En fin, ejemplos sobran y no es espacio aquí para

La construcción del poeta moderno T.S. Eliot y Octavio Paz

ÓSCAR GARDUÑO NÁJERA

exhibirlos.

También supongo que muchos de esos académicos quisieran que "La construcción del poeta moderno. T.S. Eliot y Octavio Paz" permaneciera dentro de esas oscuras penumbras, pero yo al menos no creo que deba ser así, y tan no lo creo que me atrevo a comentarlo aquí y a sugerir la lectura para ustedes, que no para los académicos, porque esto que escribo es un texto de mera divulgación, que quizás no pertenece a la alta academia poética ni se roza codo a codo dentro de esa inmensa, y en ocasiones anodina, burbuja. Este es el primer punto que hay que señalar.

Otro punto para entrar al contenido de "La construcción del poeta moderno. T.S. Eliot y Octavio Paz": ignora si fue por falta de espacio o de presupuesto, pero a cualquier lector mediano se le complicará la lectura cuando Pedro Serrano se encarga de citar y citar en inglés, en italiano y en latín y a nadie se le ocurre (o se le ocurrió y no se pudo llevar a cabo) traducir las citas y los poemas de T.S. Eliot al español. Yo sé que hoy por hoy se da por hecho que todos sabemos inglés (no es lo mismo con el italiano y menos con latín), pero no tener esa disposición para cualquier lector que se acerque a "La construcción del poeta moderno. T.S. Eliot y Octavio Paz" me parece un equívoco de edición. En fin, siempre estará San Internet para poner a salvo las traducciones.

Segundo punto: la lectura y las compa-

raciones que realiza Pedro Serrano entre las poéticas de Octavio Paz y de T.S. Eliot me parecen muy atinadas y, a la vez, muy riesgosas, sin embargo, lo que tiene Pedro es que cualquier aseveración teórica que hace la respalda directamente en los textos poéticos ya sea de Paz y de Eliot, y eso de alguna manera le da no sólo más peso a la argumentación que sostiene, sino que la valida dentro del marco teórico que sostiene todo el libro. En lo particular a mí, por ejemplo, me parece muy valiosa la lectura cronológica que hace de la obra poética principal de T.S. Eliot y cómo traza la relación con las inquietudes intelectuales del poeta, pero también con las inquietudes teológicas y personales; el análisis poético que realiza Pedro Serrano se apoya no en otros teóricos sino en su propia experiencia y en sus otras lecturas de apoyo, las cuales consisten en los diversos materiales que han dejado dispersos los mismos poetas. Es así que con T.S. Eliot destaca los rasgos más importantes de su obra poética, pero también como esta obra va adquiriendo forma con el paso de los años, cómo el mismo poeta persiste en la búsqueda de su propia voz, de sus propios elementos, y cómo, en esa incesante búsqueda, incluso se llega a contradecir o a cometer errores, como los que comete T.S. Eliot en su etapa ensayística.

Por otro lado, cuando Pedro Serrano habla de la obra poética de Octavio Paz, de alguna manera se encarga (y lo señalo a título personal) de desmitificar la figura del Nobel de Literatura, pero siempre proporcionando los argumentos literarios a través de una singular bibliográfica. Así, por dar tan solo un sólido ejemplo, Pedro Serrano vuelve a retomar el viejo y trillado tema de la relación de Octavio Paz con Elena Garro, pero antes de recurrir al estilo del chisme y del directos con el que se han escrito tantos y tantos artículos que pretenden ser literarios, Serrano nos pro-

porciona la lectura de una carta que Octavio escribe durante la Guerra Civil Española; y, a la vez, nos proporciona, en un ejercicio comparativo, de una carta acerca del mismo hecho, pero escrita por Elena Garro, y es aquí donde el lector puede admirar los contrastes, las pasiones y las distintas ópticas frente a lo que parecen dos realidades totalmente opuestas. Y lo mismo ocurre con las variantes que padece un poema tan conocido como "Piedra de Sol", cuya lectura y análisis que nos proporciona Pedro Serrano no les quiero adelantar, pero sí les diré que se llevarán una sorpresa al encontrar tras de sus biombos a la figura casi omnipresente de Elena Garro.

No obstante, si nos quedáramos sólo con el contenido anterior les estaría hablando de un libro muy pobre que únicamente atiende detalles quizás un poco confusos tanto de Eliot como de Paz. Y lo cierto es que "La construcción del poeta moderno. T.S. Eliot y Octavio Paz" es una invitación, una provocación a acercarse a los trabajos poéticos y ensayísticos de estos dos grandes escritores: una puerta de entrada para conocer sus inclinaciones literarias, pero también sus contradicciones, sus clarivencias intelectuales, pero también sus nubarrones personales, porque los dos los tuvieron, porque Pedro Serrano se encarga de recordarnos que también fueron humanos y no estuvieron exentos del error, del ego, de la vanidad y de los falsos elogios de los amigos; sin embargo lo que perduró fueron sus trabajos literarios, y fue lo que traspasó los años, pero no por ello debemos olvidar lo que está atrás de las sombras, y de alguna manera Pedro Serrano se encarga de recordarlo, no sin antes señalar lo literariamente grandioso que fueron estos dos enormes poetas. Lo pueden conseguir en librerías o en la página de Turner: <https://www.turner-mexico-libros.com/>, quienes tienen, además, un muy buen catálogo editorial. ■

► RAYUELA

Si por nuestros magistrados fuera, ganarían más que Putin y Biden juntos.

Para no cerrar la batalla y la toma de la ciudad de Zacatecas –junio de 1914- como hecho dado, y sin fin, va un bosquejo sobre los meses posteriores, con la seña: tras la pólvora hubo rupturas y continuidades.



TRAVESÍAS

**Marco Antonio
Flores Zavala**

Después de la batalla

Aunque varias brigadas de la División del Norte permanecieron incontables días de 1914, entre Morelos y Guadalupe, el general Pánfilo Natera fue el jefe político de la región. Contingentes de la División del Centro marcharon a Fresnillo y Jerez. Durante los días de junio, una vez ocupada la capital del estado, hubo humillaciones a reconocidos hombres del espacio público; se solapó la intervención de casas y bienes particulares; y dejó que el esparcimiento sin regla dominara un par de días.

Durante los gobiernos de Carlos Manuel De la Vega, y luego con Trinidad Cervantes (junio-diciembre), ocurrió la transición política en Zacatecas.

Mientras las facciones revolucionarias se enfrentaban en la Convención de Aguascalientes y en la vieja capital del país. Los maderistas de la División del Centro fueron imponiendo nuevas reglas del juego público con la “generosa” colaboración de jóvenes políticos positivistas, liberales y pragmáticos.

Los maderistas intervinieron selectas haciendas y propiedades urbanas. Justificaron las acciones como revancha, porque los despojados fueron colaboradores del régimen huertista. El Plan de Ayala y “la tierra es de quien la trabaja” fue la bandera gubernamental en diciembre de 1914. Antes no.

Entre los signos de continuidad está la reestructuración del sistema educativo y el establecimiento de concejos municipales. En la burocracia hubo renovación de personal, la mayoría de los individuos tuvo título del Instituto y de la Escuela Normal.

Espacio público en pie

La avenida Hidalgo entonces era denominada calle de la Merced Nueva (entre Juárez y Portales), Calle de La Caja (entre

Portales y la actual Plaza de Armas) y Calle de Tres Cruces (entre Plaza de Armas y la Juan de Tolosa). La extensa calle estaba empedrada. Sí había banquetas.

En el lado occidental estaba el tendido de las vías férreas para los tranvías.

Los vehículos del tranvía siguieron su marcha. La empresa

que lo administraba si no boyante, sí mantenía la tranquilidad social de sus empleados. Tanto que uno de ellos contrajo matrimonio un par de días an-

tes del 28 de diciembre de 1914.

Cada segmento de la actual avenida Hidalgo contiene edificios verticales en la calle y horizontales al fondo. Casi todos siguen en pie. Algunos están deshechos al interior, otros modificados. Son más fachadas que pervivientes construcciones del esplendor económico del régimen pre-revolucionario.

Solo un armatoste desapareció el 23 de junio, cuando era definitivo el triunfo de los atacantes, un federal hizo explotar el *diezyochesco* edificio federal. El soldado, tras la acción, se refugió en el hotel Francés. Este hotel era una de las tres empresas principales de hospedaje y restaurant situadas en la actual Hidalgo. Los hoteles París y de la Plaza eran los otros. París estaba en la Merced Nueva.

Por cierto, el 29 de diciembre de 1914, la viuda jerezana María del Refugio Borrego falleció en una de las habitaciones del hotel Plaza (sita frente al teatro Fernando Calderón). La difunta fue el fallecimiento 1 mil 230 que registró la autoridad de la vetusta ciudad de Zacatecas.

Los retornos fueron paulatinos

Los que quisieron y pudieron, el 28 de diciembre acudieron a la presentación de la película zacatecana *Cuatro años de Revolución en México*. El acto fue en el teatro Calderón. La misma noche la banda de música de la brigada del general Santos Bañuelos ofreció un concierto en el jardín Hidalgo (sita Plaza de Armas).

Y no faltaban los toros. En carteles pegados en las paredes de las calles se avisó que la empresa de Genaro Soto, uno de los jefes políticos de la era huertista, ofreció una corrida de toros para el 1 de enero de 1915.



Puro Veneno

POR AMENAZAS, DEJAN OBRA INCOMPLETA

Esta historia es un drama que ocurrió en la SAMA. Durante el primer año de la Nueva Gobernanza se debió terminar un proyecto de alcantarillado en Los Aparicio, Tepetongo. La obra se presupuestó en 4.5 millones y se le dio a una constructora cuyo dueño falleció hace unos meses por problemas de salud. El plazo para la ejecución de los trabajos no se cumplió (avanzaron hasta 80 por ciento) y la SAMA rescindió el contrato. Pero la empresa alegó que los trabajos se hacían en un área de "alto conflicto" y que incluso recibieron amenazas. Por algunos días no pudieron laborar y el tiempo se les agotó. La secretaría tuvo que devolver 1.8 millones de pesos a la Tesorería de la Federación y está en pleito con la empresa para que le reintegre poco más de 600 mil pesos. Por cierto, esta compañía es la misma que denunció el magistrado presidente Arturo Nahle por anomalías en la construcción de dos juzgados.

PACHANGA POLÍTICA

Cuando la diputada Gaby Basurto habló de una fiesta en honor a Julio "N", se refería a una pachanga que se hizo en una finca de la comunidad Cieneguitas. Los venenosos dicen que el principal organizador fue Juan Manuel Torres, de la coordinación de asesores de Guadalupe, con evidentes aspiraciones políticas. También estuvieron Eleazar Limones, secretario de Gobierno, y Paty Meléndez, una de las promesas del Grupo Indeco. Mientras tanto, a Tito Méndez, titular de Desarrollo Agropecuario, se le ha visto haciendo equipo con la diputada Roxana Muñoz. La intención de este funcionario es que no lo etiqueten ni lo vinculen como uno más de los de Indeco y de hecho no fue invitado a la fiesta. Esa pachanga, más que para acordarse del cumpleaños de su ex jefe, fue una reunión de planeación y estrategia política. Se dice que les preocupa la idea de que les impongan a Sergio Casas como candidato a la presidencia municipal.

RECLAMARÁN SU LUGAR

Si bien la diputada Susana Barragán se mantendrá como independiente por ahora, todo indica que antes de las elecciones estará en Morena. El partido al que renunció, Nueva Alianza, no está teniendo un buen momento en su relación con los guindas, luego de que se la jugara junto a priístas, panistas y perredistas y fracasaran en la elección del Estado de México. La competencia por las candidaturas a diputaciones por Morena se pondrá intensa, pues vendrán cuadros como Santos González, colaborador de Ricardo Monreal, a reclamar un lugar.

FRACASOS EN GENARO CODINA

Se sabe que hace unos meses, el 16 de marzo, cuando Carlos Zúñiga todavía estaba en la Sedesol, el director de Desarrollo Económico de Genaro Codina, Juan Gabriel Perea, le envió un oficio para notificarle de los fracasos e incumplimientos por metas no cumplidas en un programa de obras. Hasta el fracaso fue en la supervisión, porque la contralora Leticia Valdez reclamaba que no tenía vehículo en qué moverse para revisar los trabajos.

SE ACERCA EL FIN

Este sábado será el AMLO Fest para celebrar el quinto aniversario del triunfo de Andrés Manuel López Obrador. Aunque el tabasqueño aún goza de cierta popularidad, ya no es tanto el entusiasmo, al menos entre los funcionarios de la Nueva Gobernanza por asistir. La razón es simple: el sexenio está por acabarse y para algunos las expectativas están con algunas de las *corcholatas*. Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López, quienes se espera acudan al Zócalo, pero no se roben el show.



AD HOC

Jenny González Arenas

Al mismo tiempo que creamos conciencia de los elementos que generan desigualdad, hay que crear estrategias que, sin hacer diferencias, puedan garantizar condiciones de igualdad.

Inclusión

Eliminar las barreras que pueden llegar a significar obstáculos en el desarrollo de las personas es la finalidad de la política inclusiva.

Muchas de las veces hacemos cosas que parecerían ir encaminadas a apoyar a las personas, pero no necesariamente son acciones que ayudan a eliminar barreras, sino que genera otro tipo de dependencias o prácticas que colocan en situación de diferencia a las personas.

Los Derechos Humanos tienen como finalidad el garantizar que todas las personas tengamos acceso a todos los derechos en igualdad de circunstancias, es decir que, sin hacer diferencias, podamos ejercerlos.

Desaparecer barreras no significa poner herramientas diferentes a las personas porque eso hace evidentes las dificultades que pudieran tener las personas para ejercer los derechos. Inclusión implica que las circunstancias son igualmente favorables para todos, independientemente de sus condiciones.

No es necesariamente sencillo implementar políticas inclusivas, puesto que hay muchas costumbres arraigadas en la sociedad; sin embargo, todos los cambios implican un proceso de transformación que inicia por la deconstrucción de hábitos adquiridos para poder dar paso a la construcción de nuevas herramientas y acciones afirmativas que permitan superar esas barreras que impiden el ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones.

Superar barreras

A pesar de las dificultades que puede implicar la deconstrucción de conductas aprendidas, es un proceso necesario para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas.

Todos los grupos en situación de vulnerabilidad requieren de la participación de toda la sociedad para superar las barreras de desigualdad. Es por ello que resulta fundamental el hacer conciencia, en primer lugar, de que existen esas barreras

y, en segundo lugar, de la necesidad de que esas barreras desaparezcan.

El hacer evidentes la existencia de las barreras que acentúan la desigualdad es una de las partes más complicadas del proceso, porque como sociedad estamos muy acostumbrados a todo el entorno que nos rodea y a ciertas formas de hacer las cosas, así que explicar que aquello que considerábamos normal es, en realidad, algo que genera desigualdad no es sencillo.

Uno de los elementos importantes en las políticas de inclusión implica que, al mismo tiempo que creamos conciencia de los elementos que generan desigualdad, se vayan creando estrategias que, sin hacer diferencias, puedan ir garantizando las condiciones de igualdad para todos.

Dos procesos nada sencillos, pero extremadamente necesarios para la construcción de una sociedad más igualitaria, con mayores oportunidades para todos, sin crear diferencias ni divisiones.

Por mucho tiempo hemos estado acostumbrados a esas divisiones, es por ello que el acabar con las diferencias sociales resulta fundamental.

La infancia, la educación, el empleo, el hogar, los diferentes entornos sociales tienen una gran cantidad de barreras que acentúan las divisiones de género, idioma, origen étnico, condición social, sexo, religión, situación económica o de discapacidad. Identificar esas barreras y reconstruir la sociedad igualitaria es tarea de todas y todos nosotros.

Muchos debates sobre si la inclusión es un derecho o una herramienta para el ejercicio de los derechos humanos, independientemente de la postura que se asuma, no podemos negar la importancia de garantizar la inclusión para que la dignidad de las personas se alcance. Todas y todos debemos poder ejercer nuestros derechos en igualdad.

LA ENREDADERA



EN PUERTA, VISITA DE CLAUDIA SHEINBAUM.

Ya encarrerados y tras la visita de **RICARDO MONREAL ÁVILA** y de **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, las otras "corcholatas" están preparando su visita a Zacatecas para realizar las asambleas informativas en las que pondrán al tanto a la militancia y simpatizantes del proceso que permitirá elegir al candidato a la presidencia de la República. Y la "corcholata" que lleva la delantera en las preferencias, **CLAUDIA SHEINBAUM**, ya tiene fecha para visitar Zacatecas. Estará por acá el 7 de julio próximo y aunque todavía no tienen definido el lugar porque no quieren que les pase lo que a **ADÁN** y dejar a la gente horas bajo el sol, al menos su equipo de trabajo ya definió que será por la tarde, pasadas las 5:30 de la tarde.



LLEGA HOY MANUEL VELASCO.

Mientras aquellos detallan la visita de **SHEINBAUM**, los que sin hacer ruido y tejiendo fino son los del partido Verde de Zacatecas, que ya prepararon todo para recibir este viernes al chiapaneco **MANUEL VELASCO**, como otra de las "corcholatas" que aspira a la candidatura presidencial. Él estará a las 4:30 de la tarde en la plazuela Miguel Auza, donde encabezará la asamblea informativa en la que dirá a la militancia del Verde, principalmente, pero también a los de Morena y del PT, que lo apoyen en la encuesta de la que habrá de salir el coordinador Nacional de los Comités de Defensa de la 4T. En esta reunión se ve la mano de **SUSI RODRÍGUEZ MÁRQUEZ** y de todo el equipo de **JORGE MIRANDA**, que son los que están moviendo sus estructuras. Hasta "**PANCHO DONAS**", alcalde de Cuauhtémoc, porque traiga gente para que el Verde se vea más.

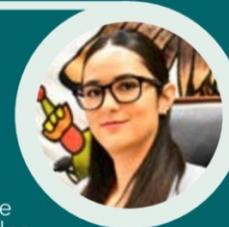
CLAUDIA RUÍZ SE RETIRA DE LA CONTIENDA.

Cero y van dos: la senadora **CLAUDIA**

RUIZ MASSIEU ha decidido retirarse de la contienda electoral, está en la que apenas el lunes pasado había respaldado, cuando se presentó el Frente Amplio de la oposición. **RUIZ MASSIEU** ya como que analizó cómo estaría el proceso interno y se dio cuenta que prácticamente los de oposición harían lo que le están criticando a Morena, con sus acciones de pre-precampaña y de pilón, con cosas que la hacen dudar en cuanto a la veracidad, pues parece más una simulación. Así que una priísta y una panista, **LILI TÉLLEZ**, son las dos que ya se echaron para atrás en sus ganas de ser presidentas.

SUSI BARRAGÁN RENUNCIA A NUEVA ALIANZA.

Esta Legislatura local vaya que nos ha dado sorpresas. Los que llegaron por un partido ya se cambiaron a otro y los que juran lealtad a uno, se juntan más con otros. Ahora la diputada **SUSANA BARRAGÁN** decidió renunciar a la bancada del partido Nueva Alianza porque ya no va en congruencia con sus ideales. La renuncia se aplica desde el miércoles y ahora hay que ver con quien se va a juntar, porque ser la diputada que más votos tuvo de mayoría, históricamente, en el distrito de Villanueva, no es algo para rechazar...



ACIERTOS DE LA FGJEZ DAN CONFIANZA.

Realmente la sociedad zacatecana está recobrando la confianza en la Fiscalía General de Justicia del Estado, que comanda **FRANCISCO MURILLO**, porque de un tiempo para acá ha estado logrando sentencias en contra de sujetos que han cometido actos aberrantes contra mujeres y niñas. Femicidios e intentos de feminicidios, secuestros y homicidios son algunos de los delitos que no han quedado impunes, gracias a que ya se están aplicando muy bien los ministerios públicos y los sabuesos del fiscal. Así, sin miramientos, queremos Justicia y ver en la cárcel a los responsables de tan terribles actos.




NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

Los asesinos seriales (parte final)

Ignorantia juris non excusat

Los investigadores de los asesinatos seriales, han considerado hacer una clasificación y fases por las que pasan, si bien es cierto podemos encontrar algunas percepciones que difieran con este criterio, por ello en esta aportación mencionare los siguientes criterios:

Una primera fase es la de *Aura*, en donde el asesino pierde el contacto con la realidad, la fase de *búsqueda* que incluye el seguimiento de su víctima, la fase de *caza* o de *seducción* según sea el caso, luego la fase de *captura* para luego dar paso al asesinato propiamente dicho, en muchos casos el asesino guarda un fetiche u objetos de sus víctimas a manera de trofeos, que le permita recordar el evento.

Una vez concluido el evento, el asesino puede presentar una etapa depresiva, la que se caracteriza por tener crisis o ideas suicidas, aunque muy pocos de ellos consumen su propia muerte, al terminar la etapa depresiva, inicia una vez más el ciclo de asesinar, por ello se llama asesinos seriales, porque usan un patrón definido.

En el Modus Operandi, se contem-

plan dos subclasificaciones, la primera corresponde a los asesinos organizados, que casi siempre son psicóticos y su característica es que son muy organizados en todo lo que hacen, siempre tienen un plan definido y estructurado, seleccionan con mucho cuidado a sus víctimas, son específicos en las herramientas que usan, para poder aplicar técnicas de control y sufrimiento a sus víctimas, por lo que respecta a los indicios posibles a encontrar en las escenas.

Este tipo de asesino no deja huellas útiles, en cambio es común que deje falsa información o falsas pistas para la investigación, además están muy al pendiente de la información que se genera en los medios de comunicación, ante los ojos de la sociedad son personas de apariencia normal incluso en algunos casos son atractivos, tiene un trabajo estable, derivado a su inteligencia y aparente buen comportamiento, tienen familia pero no siempre sus relaciones son duraderas, tienen una excelente habilidad para hablar y poder relacionarse con las personas, a ello le agregamos que tienen una alta autoestima.

Finalmente, en esta aportación, mencionare a la segunda subclasificación de los asesinos seriales desorganizados, a diferencia de los anteriores, éstos no disponen normalmente de medios de transporte propio, su traslado lo hacen en el servicio público, son solitarios, viven solos o con su progenitor, no eligen a su víctima la toman al azar y al matarlas normalmente les producen múltiples lesiones con el objeto de hacerlas sufrir, no se preocupan por ocultar el cadáver, en el escenario del delito, dejan un desorden de objetos e indicios por todos lados, este tipo de asesino no es muy atractivo físicamente, es excluido de la sociedad, es solitario, con problemas mentales, tienen baja autoestima, malos empleos o no formales, su casa presenta un total desorden, con mucha suciedad y su característica en este tipo de asesinos es el odio y repudio hacia la mujer.

La pregunta es ¿Conoces a una persona así?, ¿podría ser un asesino serial?

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ


OSCAR GABRIEL CAMPOS

Terapeuta Existencial
Correo: cypesc@gmail.com

El juicio de amparo y su evolución

"Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario"

El garantizar el orden establecido por nuestra Constitución es fundamental para la sana convivencia, el desarrollo y bienestar social de los gobernados, el Máximo Tribunal Constitucional del país la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene como responsabilidad fundamental la defensa de ello además de solucionar definitivamente otros asuntos jurisdiccionales de gran importancia para la sociedad. Lo anterior se logra a través de los medios de control constitucional, con los cuales se busca mantener o defender el orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que le corresponde atender a la SCJN se encuentra el juicio de amparo.

En nuestra carta Magna, el artículo 106 establece "Corresponde al Poder Judicial de la Federación, en los términos de la ley respectiva, dirimir las controversias que, por razón de competencia, se susciten entre los Tribunales de la Federación, entre éstos y los de las entidades federativas o entre los de una entidad federativa y otra." De este

y el artículo 107 deriva la ley reglamentaria, Ley de Amparo.

El juicio de amparo en México ha evolucionado a la par de la historia constitucional, con la Constitución de 1841 en la cual Manuel Crescencio García Rejón, quien se involucró intensamente en la política del período post independentista, conspirando contra Iturbide hasta participar en la elaboración de la Constitución Federal de 1824 haciendo por primera vez el planteamiento jurídico en el proyecto de Constitución para Yucatán en medio de un proceso separatista en 1841 y se estableció por primera vez el sufragio popular directo, la responsabilidad política de los servidores públicos, así como la integración colegiada del Poder Ejecutivo.

Entre las aportaciones más trascendentes encontramos la incorporación de un catálogo de derechos humanos, y la instauración del juicio de amparo, como medio de protección de tales derechos.

En el artículo 53 del proyecto constitucional se plasma el pensamiento de

Rejón, estableciendo que le correspondía a la Suprema Corte de Justicia del Estado de Yucatán, amparar en el goce de sus derechos a toda persona que pidiera su protección, en contra de las normas emanadas de la Legislatura, así como de los actos del Ejecutivo que sean contrarios a la Constitución, limitándose en ambos casos a reparar el agravio producido. Cabe destacar que fue él primer diputado en México en pronunciarse por la abolición de la pena de muerte.

El juicio de amparo fue instaurado en el Acta de Reformas de 1847, desde los debates del Constituyente de 1842, Mariano Otero elaboró un voto particular, en el que proponía un modelo de estado liberal, federal y garantista; sin embargo, su influencia quedaría plasmada en la citada Acta de Reformas.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



¿#VieneAnahí?

Pooooos, empiezan a llegar las celebridades a Zacatecas, como tal pues, porque corcholatas nomas cuatro. Hoy, muy sorpresivamente, llega MANUEL VELASCO COELLO a la entidad a buscar el respaldo de los zacatecanos pa' ser el coordinador de la defensa de la 4T. Aquí la verdadera pregunta es: ¿y viene Anahí?

Y es que el exgobernador chiapaneco se cuelga de que la capital zacatecana está pintada de verde... luego de que don JORGE MIRANDA llegara por Morena, se acordó que su partido siempre fue el PVEM y ¡zaz! Ahora puro tucán. ¡Qué cosas, ¿no?!

#Qué Divertido

Eso sí, una cosa es la chamba que está haciendo el alcalde y la otra su afiliación partidista... lo que da más divertimento, es que se cuelguen de la figura de la 4T pa' alcanzar más seguidores, sabiendo que han sido satélites del PAN, luego del PRI y ora de la Morena. Aunque dijo Armando Manzanero, nada personal.

Pero aquí el punto es que, ¿con qué cara o qué vienen a proponer estos personajes? Lo hemos dicho muchas veces, el que pega, raspa, peeeero, ¿qué más busca este señor? Ya fue gobernador, ahora es senador y pos como que Secretario de estado no lo veo... creencias de gente loca.

#AMovilizar

Pues bueno, eso sí, será el momento de que don JORGE MIRANDA muestre músculo; se sabe que ya tiene la venia de CARLOS PUENTE para buscar la reelección... ya le gustó estar en este puesto, para, posteriormente (se sabe) darle una oportunidad de entregarle otra gubernatura al Verde... su alfil más fuerte, pues.

Eso sí, este viernes será decisivo para saber si trae conqueso las gordas o se irá a buscar otro escaño el alcalde capitalino. Pero como dice Yuridia, lo que son las cosas... cada vez se presentan las corcholatas en plazas más pequeñas... ¿será que MARCELO y CLAUDIA se pongan en la Plaza de la Caja a ver si llenan?

#Sorpresa

Finalmente le puedo decir que ya vemos luz al final del túnel de este viaje llamado #ÁtomosTV; no hay que comer ansias, porque estamos a punto de darle todos los por menores de cómo, cuándo y dónde nos veremos. Todo a su debido tiempo, ya que nos liberen todo los del gran consorcio de la comunicación en LATAM.

Lo que le puedo ir adelantando, es que este es un tema más allá de lo local, ya que serán 5 compañías más las que tendrán una luz en el camino, desde el norte hasta la península de Yucatán. Pero no le digo más chisme, porque luego las cosas se ceban. Mejor, espere al lunes para soltarle todo el té.